

EXPDTE. Nº: 28/2014 - P.Com

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de recomendar a las provincias integrantes, que establezcan un régimen de trabajo artístico dirigido a la protección de los derechos de niñas y niños menores de dieciséis (16) años, fiscalizado por el Estado.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

LASTRA CARRERAS CASADEI DIEGUEZ LOPEZ OCAMPOS
HORNE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Marzo de 2014